Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4166 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 12/2011 "REMODELACIÓN DEL LABORATORIO FORENSE PARA LABORATORIO QUÍMICO-BIOLÓGICO".

Asunción, 28 de octubre de 2011

VISTO: El Memorando n.° 1848/2011 de la Unidad Operativa de Contratación y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 12/2011 "Remodelación del Laboratorio Forense para Laboratorio Químico- Biológico", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 19 de octubre de 2011, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual expresa: Adjudicación "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 12/2011 "Remodelación del Laboratorio Forense para Laboratorio Químico- Biológico", realizado el 3 de octubre de 2011.

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 457/2011 emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atento, al Dictamen n.° 359/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme, los trámites administrativos internos, no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional n.° 12/2011 "**Remodelación del Laboratorio Forense para Laboratorio Químico - Biológico**", a la empresa:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4166 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 12/2011 "REMODELACIÓN DEL LABORATORIO FORENSE PARA LABORATORIO QUÍMICO-BIOLÓGICO".

- **CONSTRUCCIONES CIVILES del Ing. Alfredo Lezcano.:** por la suma de **G. 1.242.467.650 (Guaraníes mil doscientos cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta),** de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE GUARANIES
COSTO DE OBRA SUB SUELO G.	35.397.800.-
COSTO DE OBRA PLANTA BAJA G.	1.207.069.850.-
COSTO TOTAL DE OBRA G.	**1.242.467.650.-**

DETERMINAR que las entregas de los servicios adjudicados sean realizadas en los plazos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

ESTABLECER que se otorgará un anticipo de hasta el 40 % (cuarenta por ciento) del valor total adjudicado, en un plazo de 30 días contados a partir de la firma del contrato de adjudicación.

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para lo correspondiente al ejercicio 2012 serán obligados con crédito a ser asignados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★